

# HERALDO DE ZAMORA

Siglo II. Año XVI

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 2.858

Subscription...  
Capital, un mes, 1,00  
Provincias, trimestre, 3,50  
Pago Portugal, id., 4,50  
anticipado. (Extranjero) id., 6,50  
\*Para de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desveles sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Jueves 3 de Marzo de 1910.  
REDACCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, NUMERO 55  
TELEFONO NUM 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana, 0,05  
Tercera id., 0,10  
Precio de línea (Primera id., 0,05  
Reclamamos y gacetas, 0,20  
Remitiendo comunicados, y copias a precios convencionales.

### Gran liquidación verdad

## DANIEL PRIETO LOZANO

RENOVA, 12

Con motivo de tener que atender otro negocio, este acreditado establecimiento se ve precisado a liquidar todas sus existencias a precios sumamente reducidos.

Se recomienda a la numerosa clientela de esta casa no deje de visitarla, pues es la única ocasión de tomar algunos artículos por la mitad de su precio.

No olvidarse: Renova, 12

### LA PERLA

Pastelería y Confeitería

## Francisco Monrabal

Rua, 7, Zamora.

En este nuevo establecimiento encontrará el público variado surtido de pastas finas de todas las clases, chocolates de Astorga, galletas de varias marcas, vinos y licorosos.

Se hacen encargos de tartas y ramilletes a precios económicos.

Pasteles variados a 10 céntimos uno. No confundirse: Rua, 7, estereria.

como hijo de padre desconocido, figuraba en la partida de bautismo que le entregó la moribunda.

El muchacho enfermó e ingresó en un hospital de Madrid. Apenas salido de él, se encaminó al pueblo de su desconocida madre, y llegó en casa del cura, que acogió destempladamente su presencia; al exhibirle el joven el documento que le llevaba, le pidió que se fuese y evitase el escándalo, y le entregó diez duros para que viniera a Bilbao a buscar colocación.

En vista de lo que le ha sucedido, en Bilbao, ha sido el mismo quien ha rogado que se le cenduzca al hogar en donde no lo quiere, confiado en que tal vez allí sus lágrimas acabarían por conseguir un poco de cariño, ó cuando meaos, un poco de pan.

(De El Imparcial).

### LOS SUCESOS

## VILLAVEZA DEL AGUA

JUICIO POR JURADOS

### Sesiones de ayer

Señor Cotrina, defensor de Pedro Alonso Melgar.

Comienza su informe, negando la existencia de bandos en el pueblo de Villaveza, pues solo conoce uno, a quien más que bando puede calificarse de compañía irregular colectiva, que en tiempo de paz, gira bajo la razón social «Camilo Núñez y C.», y en tiempo de guerra constituye una verdadera unidad de combate, a la que brinda por título para en lo sucesivo, el nombre de Cazadores de Villaveza del Agua.

Examina la prueba en conjunto, coincidiendo en su apreciación con las acusaciones y defensas, y añade, que como a pesar de esto no haya otra que pueda utilizarse, él la utilizará en la forma que más pudiera perjudicarle, esto es, tomando como comprobantes de sus asertos, a los testigos enemigos de los Pescadores, pues son tantas las contradicciones en que aquellos han incurrido, que de ellas piensa obtener la verdad y que esta resulte favorable a sus pretensiones.

Entra de lleno en la relación de los hechos, y con precisión admirable, basándose en testimonios contrarios, determina la respectiva posición que cada uno de los Pescadores tuvo en el momento en que comenzaron los sucesos. Demuestra por el resultado de la prueba, que aquellos, siempre y en todo momento estuvieron aislados, y que en esta forma fueron implacablemente exterminados.

Narra después lo Odisea de Pedro Alonso Melgar. Afortunadamente estuvo el distinguido letrado, relatando las acometidas de que fue objeto el Pedro, las múltiples heridas que le fueron inferidas por tiros de revólver, cuchilladas, piedras y paños, que le produjeron más de veinte lesiones.

Demuestra, a continuación, la imprescindible necesidad en que su defendido se vio, de tener que herir a Tomás Prieto Jarbajo, produciéndole una gravísima herida con navaja que había conquistado, arrancándola de manos de sus agresores.

Se ocupa de la legítima defensa, y de los elementos integrales de la misma, aportando multitud de datos y siguiendo la deducción en sus afirmaciones de pruebas enemigas.

Exhorta al Jurado, para que en el caso de que no aprecie la legítima defensa, considere el hecho realizado por Pedro Alonso, como constitutivo de homicidio, en el que concurren como circunstancias atenuantes las designadas en los números 3, 4, 5 y 7 del artículo 9.º del Código penal.

Contesta al ministerio fiscal, manifestando que este no ha podido determinar nunca la forma en que tuvo

### DE MELILLA

Melilla 2.º

Los generales Sotomayor, Arizón, Ayala y Morales despidieron en el muelle la batería del décimo de montaña, que embarcó en el «Menorquin».

La despedida ha sido cariñosa, zarpando el vapor con rumbo a Málaga a las seis de la tarde.

Se asegura que pasado mañana embarcará el general Marín a bordo del cañonero «General Concha».

Telegramas oficiales.

Melilla 1.º

Comandante en jefe a ministro Guerra:

Se ha celebrado zoco de Zelnán sin novedad, con mayor concurrencia que martes anterior, y asistiendo todos los mores sin armas.

Han llegado «Mahón» y «Menorquin», que han desembarcado dos automóviles y 127 individuos tropa diferentes Cuerpos.

No ocurre novedad.—MARINA.

lugar la muerte del infortunado Tomás, por falta de datos precisos. Que de igual manera, tampoco, ha podido probar quién de las tres víctimas de los sucesos fue la primera que sucumbió. Destruye la fuerza probatoria de los testigos Fernando Ganado, Restituto Carbajo y Santiago Alonso Camp, probando a su vez que el primero es un lesionado por Pedro Alonso, y los otros dos son cuñado y padre, respectivamente, de varios de los procesados que ocupan el banquillo.

Con extraordinaria habilidad, se ocupa de la prueba pericial médica, y con grandes bríos ataca las apreciaciones del fiscal y el acusador privado señor Fernández Domínguez, sentando, que al estar en oposición una prueba pericial con otra testifical amañada y falsa, debe, cuando para apreciar los hechos se precisen determinados conocimientos, dar la supremacía a la primera; sin que obste la existencia de casos aislados, el aplicar la regla general dimanada de una constante experiencia. A su juicio, la herida que Pedro produjo a Tomás, fue la que este recibió en la espalda, acometiendo de frente Pedro y describiendo con el brazo, al herir, un arco de círculo determinante de la trayectoria que siguió el arma.

Con iguales arresos, y contestando al señor Fernández Domínguez, patentiza el fracaso de la prueba acusadora por éste, para demostrar en los Pescadores la premeditación del crimen. Termina negando la existencia de la circunstancia agravante de abuso de superioridad en el homicidio de Tomás, probando por los resultados de autopsia que el interfecto no se hallaba turbado, pues solo se encontraron adherencias en la pleura, sin que perjudicase a la afirmación concuyente de seis reputados doctores en Medicina, la opinión de un barbero, hábil todo lo más, para hacer una sangría ó poner un golpe de sanguijuelas.

Entre la gente de tog, fué muy elogiado el discurso del señor Otrina, y éste fué objeto de unánimes felicitaciones.

### TIENDA DE COMESTIBLES

## ELIGIO PRIETO PRIETO

SAGASTA, 2.

En este nuevo establecimiento que acaba de abrirse al público zamorano con el título de

### LA TAZA DE THE

encontrarán un extenso y variado surtido en comestibles finos y ordinarios, Thés, Cafés, Chocolates, Conservas de acreditadas marcas, Quesos, Vinos, Licores y cuantos se relacionan con el Ramo de Coloniales, en artículos de primera calidad y a precios económicos.

Especialidad en Thés, Bacalaos y Cafés.

Compra y venta al por mayor de Almonds, Patatas, Garbanzos, Muelas y toda clase de Legumbres.

SAGASTA, 2.

### GRAN BAZAR

Viuda de J. Pardo Mañanos.

RUA, 3.—ZAMORA

Única casa de venta de las escopetas.

Marca JABALI

Pistolas de Repetición automática.

Efectos para viaje, caza y Sport.

Gemeios de campaña y Teatro.

NOVEDADES

THERMOS

PRECIO FIJO

### Oposiciones al Cuerpo de Estadística,

que se celebrarán en Madrid en Mayo próximo.

El Jefe y un Oficial de Estadística abren clases para lo preparación de las asignaturas que se exigen en dichas oposiciones, según el programa oficial.

### HONORARIOS

Preparación completa. . . . . 75 pesetas.  
Por un mes. . . . . 25 id.

Para informes y detalles en las Oficinas de Estadística,

RUA, 54.

### VIDA POLITICA

El viaje de Weyler.

El general Weyler ha escrito hoy a algunos de sus íntimos anunciándoles su salida para esta Corte el mismo día en que vuelva a Madrid S. M. el Rey; pues desea no retrasar por más tiempo la expresión de su gratitud a don Alfonso por su reciente designación para la más alta jerarquía militar.

Conferencia reservada.

Los señores que componen el Consejo de Administración de la Sociedad constructora naval, han celebrado esta tarde una reservada conferencia con el presidente del Consejo en su despacho oficial de la Presidencia.

Mejoría.

El ministro de Hacienda se hallaba esta tarde muy mejorado de su dolencia.

Pudo dejar el lecho y trabajó en varios asuntos de su ministerio.

Nuevos gobernadores.

Aunque no se han recitado hoy a la Prensa los nombres de los nuevos gobernadores, cuyos decretos fueron firmados ayer a Sevilla para que los enviados ayer a Sevilla para que los firmase S. M., tengo la seguridad de que éstos se limitan por ahora a la designación del señor Valcarlos para el Gobierno de Sevilla, y la del señor Llanusa para el de Baleares.

El de Canarias y el de Navarra se firmarán cuando vuelva S. M. el Rey a Madrid.

El instituto de previsión.

A las seis de la tarde, el presidente del Consejo y el ministro de Fomento han efectuado la anunciada visita al

Instituto Nacional de Previsión, no habiéndoles acompañado el de la Gobernación por tener que ocuparse de asuntos urgentes de su departamento a la misma hora.

El señor Merino visitará dicho Instituto la semana próxima.

El presidente del Consejo, en el discurso pronunciado en la sesión celebrada con motivo de su visita, ha esbozado en líneas generales un proyecto de decreto, en el cual se propone el Gobierno adoptar disposiciones relativas a seguros, altamente beneficiosas para los obreros.

El Correspondal.

Madrid 2 3 1910.

### Las andanzas de un hijo abandonado.

Comunican de Bilbao que custodiado por la Guardia civil, a pie por la carretera, para ir descansando de cárcel en cárcel hasta llegar al lugar de su nacimiento, que es un pueblecito de la provincia de Zamora, ha salido ayer de Bilbao un pobre jovenito héroe de una trágica historia.

La cuenta se cerró hace algunos días como sospechoso, y hasta ahora, que se ha tomado con él la resolución que se deja relatada, en estado detenido.

La vida del desahogado muchacho, él la cuenta, es bien digna de lástima. Hasta hace poco tiempo residió en Madrid, donde tenía el oficio de contador, al lado de una mujer a quien creía su madre; pero esta mujer murió y al morir le hizo la revelación de que él no era hijo de ella, sino del ama del cura del pueblo zamorano; como tal, y

### Obras hidráulicas.

Plan de gastos.

La Gaceta publica una Real orden del ministro de Fomento, aprobando el plan de gastos de aforos y previsión de crecidas para el presente año.

La distribución es la siguiente:

- División del Ebro, 7.500 pesetas.
- Idem del Júcar, 6.400.
- Idem del Segura, 4.000.
- Idem del Sur de España, 2.300.
- Idem del Guadalquivir, 8.000.
- Idem del Guadiana, 4.300.
- Idem del Tago, 6.000.
- Idem del Duero, 5.000.
- Idem del Pirineo Oriental, 5.900.

### ESPECTACULOS

Pabellón Sanchís.

Cuando anunciamos la presentación del notable imitador Foliers, nos permitimos anticipar el juicio de que por el Pabellón pasaría un público tan distinguido como numeroso, a batir palmas al inimitable artista.

Curra el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS,

### Funciones para hoy.

TEATRO PRINCIPAL

Doña Clarines y La fuerza bruta.

Pabellón Moderno.

Estreno de Películas y nueva presentación de las celebradas artistas, hermanas Leal, y Miss Malaya.

Pabellón Sanchís.

Nuevas e interesantes cintas cinematográficas.

Despedida del gran ventríloco, señor Ariñano, con su lujosa muñeca bailarina.

Reparición del aplaudidísimo imitador, competidor de Bertin, señor Foliers.

lo que encanta en la vida es la belleza, y el alma en la mujer es la hermosura.

IV

Visto el mundo a través de mi tristeza, y estando convencida de que el hombre sólo ama la belleza y en faltando el amor, jadedos la vida, voy a pensar ahora en mi pasado para poner en orden mi conciencia, porque es limpiar el alma del pecado el último pudor de la existencia. En vez de ir imitando a estas hijas de Cristo, a quienes va matando la nostalgia de un cielo que no han visto, yo, fingiendo una santa penitencia, es tanto lo que lido por terminar cuanto antes mi existencia, que entregada al cilicio y la abstinencia, es mi vida ejemplar un suicidio. ¡Morir! Nada hay que consolarnos pueda de una ilusión perdida, y mas cuando en la vida la hermosura se va y el amor queda. ¡Morir! y morir pronto; he aquí la suerte que anhelo con empeño: Como el hombre cansado llama al sueño,

en que no hay más virtud que la belleza.

II

Murió presa de un éxtasis divino el hombre enamorado que, siendo tan cortés como un Cruzado, tenía el corazón de un Antonino.

Y aunque por él sentía el ciego amor que en el delirio toca, tengo, al saber que ha muerto, una alegría más triste que el contento de una loca. Pues por más que ahora mismo el sentimiento mi corazón destroza al recordar cuando a escuchar mi acento se mostraba en la iglesia del convento como un rey a la puerta de una choza, sin querer, ni saber en qué consiste, al llegar para mí la eterna ausencia de un ser que era mi vida y ya no existe, te declaro, en conciencia, que siento, como hay Dios, no estar más triste; y es porque considero que para mi alma ardiente es gran fortuna el que muerto el primero, no pueda ser querido de otra alguna, y bendigo al Señor porque ha dejado mi espíritu en reposo. ¡Que alegre esta un celoso

NOTICIAS GENERALES

Se ha remitido a Madrid la instancia de don Ildefonso Fernández Rodríguez, solicitando tomar parte en las oposiciones a aspirantes a agentes de policía.

Por este Gobierno civil se ha ejecutado el acuerdo de la Comisión provincial aprobando las elecciones de concejales en Molacillos.

Vino superior de Mesa, de cosechero a 5 pesetas cantaro. Horas de despacho de diez a dos. Los avisos a la camisería del señor MAÑOSA.—Santa Clara número 6.

En el torno de la Casa Hospicio, apareció y por muerto un niño recién nacido.

Avisado el juzgado de Instrucción, se presentó por delegación del juez el médico forense Sr. Almedral, quien certifica que la muerte había sido casual.

PARA CUARESMA La Estrella de Oro.

Ha recibido los legítimos bacalao, de Langa, Escocia y Noruega; conservas de anguilas, angulas, agujas, almejas, atún, besugo, bacalao a la vizcaína, boquerones, bonito, calamares, camarones, congrio, lampreas, langosta, langostinos, lenguado, mero, merluzas mejillones, ostras, percebes, pulpo, salmón, salmonetes, sardinas, thón, truchas y vieiras.

Especialidad en Cafés tostados diariamente.

SANTA CLARA 1 Y 3. TELÉFONO N.º 2.

En su domicilio ha aparecido muerto el exagente de la policía de esta capital Gabriel Fernández, y que fué separado del cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria según disposición del señor La Cierva.

Gabriel según informes ha perecido de hambre, pues quedó en la indigencia el día que cesó en el cargo. Vivía en la calle de San Ildefonso. Descanse en paz.

En la Sala capitular del Ayuntamiento, ha sido colocada la lápida que la Corporación dedica al señor Requejo.

Se descubrirá el lunes próximo.

Liquidación verdad de elegantes postizos, delicados perfumes, elegantes cintas y guantes y otra variedad de artículos.

FERNANDEZ DURO 2, ENTRESUELO

Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Bernado Rodríguez San Martín. Angel de Diego del Aiama. Juan Montamarta Salvado.

Defunciones.

Justina Martín Sotil, de un mes, Hospicio. Tomás Lucas Castro Martínez, de 1 mes, Hospicio. Alicia Trabazos Gutiérrez, de 27 días, Hospicio.

Vinos finos de mesa,

elegantemente embotellados y esmeradamente analizados en el Laboratorio Municipal, se venden a 35 céntimos botella de tres cuartos de litro, devolviendo el casco, y a 40 céntimos litro, en el establecimiento de Eduardo Pérez.-Malcocinado, 2.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Gallegos del Pan, con la dotación anual de 750 pesetas.

En Madrid ha fallecido el senador liberal por la provincia de Burgos don José Martínez Escolar, padre político de una hermana del Gobernador civil de esta provincia señor Arias de Miranda.

A la familia del finado le enviamos nuestro sentido pésame.

La Platería que presenta muchas novedades en joyitas de poco precio en oro y plata es la del señor Eiroa Optico de Madrid. Calle de San Andrés, 11.—ZAMORA.

Conferencias telegráficas

Marina de viaje.

El telegrama que recibí anoche de Melilla, dice que ayer zarpó de aquel puerto con rumbo a Málaga, el cañonero General Concha, llevando a bordo al general Marina. Por este motivo ha quedado encargado del mando interino de las tropas de ocupación, el general Sotomayor.

El zoco de El Arba.

Como miércoles, se celebró ayer

Por expender leche adulterada han sido multados con cinco pesetas los vendedores Manuel Felipe, Francisco Ramos, Josefa Roldán, Justo Martín y Micaela Fernández.

Ha sido decretada la libertad de Román Rodríguez Martín, preso por hurto de un saco de salvados.

GRAN FOTOGRAFIA DE A. LEONÉ HIJO Santa Clara, 61, Zamora. Se admiten encargos para dentro y fuera de la galería. Teléfono número 69.

El juez de Instrucción de Benavente ha decretado el procesamiento y libertad provisional sin fianza contra Jerónimo Pérez, vecino de Brime de Urz, por el delito de disparo y lesiones.

Seis concejales de Alcañices, han presentado una instancia en el gobierno civil, denunciando la anarquía que reina en aquel municipio, a causa de las arbitrariedades que comete el alcalde don José Huidobro, abusos que no se pueden tolerar por más tiempo y piden que el señor gobernador civil ponga fin a los mismos.

¿Dónde vas, Clemente? —Dónde va la gente; a comprar en el baratillo de tejidos, Santa Clara 7, donde el zamorano José Diez casi regala los artículos. —¿Dices? —Santa Clara, 7. En ese comercio hay elegantes trajes de caballero, preciosas panas última novedad, colchas de p p y w con h y llamar de telas de hilo y algodón. —No te olvides... Santa Clara, 7.

Al vecino de Villalazán, Dimas Villar García, le han hurtado una oveja y dos carneros.

En Pobladura del Valle, se ha presentado un caso de viruela, habiéndose tomado algunas medidas.

PARA LA CUARESMA CONSERVAS HORNA

La Guardia civil ha puesto a disposición del juez de instrucción de Benavente a Pascual Casado Fernández y otros dos vecinos más de Redeiga por causar daños en unas tapias.

Al prestar declaración en el atestado, Pascual hizo la revelación de que hace unos diez ó doce años entregó a Pedro Palmero, juez municipal en aquella época 125 pesetas porque no siguiera procedimiento judicial contra él por el hurto de un saco de nabos que cogió sin permiso de su dueño.

Ha llegado a esta capital, donde permanecerá hasta el día 18, dedicado al ejercicio de su profesión, el afamado dentista y querido amigo nuestro don Carlos Faure, hospedándose en la plaza de San Miguel, número 6. Horas de consulta, de 9 a 1 y de 3 a 6.

En el tren mixto de esta tarde ha marchado a Madrid, donde permanecerá hasta el lunes, el gobernador civil de esta provincia y estimado amigo nuestro don Santos Arias de Miranda. Le deseamos feliz viaje.

Ha sido suspendida temporalmente la fiesta del árbol, que debía celebrarse el domingo próximo en Morales del Vino.

Ha salido para Valladolid el coronel del regimiento Toledo don Manuel Llopis, habiéndose encargado del mando del Cuerpo el teniente coronel don Ricardo Ruiz.

El Tribunal Supremo ha resuelto favorablemente el recurso interpuesto por el abogado don Isidoro del Corral contra el nombramiento de Juez municipal de Entrala, y en su vista, ha tomado posesión del cargo el recurrente.

Ayer ingresó en la cárcel Joaquín Pérez Bartolomé, para cumplir 15 días de prisión subsidiaria por multa de 50 pesetas que le impuso el señor gobernador civil.

¿Cómo voy a ofenderos analizando testimonios de tal fuerza probatoria que algunos de ellos, las manifestaciones de las madres de las víctimas, no pudo darlas crédito el fiscal y hubo de retirar la acusación de aquellos a quienes señalaban como autores de los homicidios?

No; dije en mis conclusiones provisionales y hoy vuelvo a repetirlos, aquí, nada se ha probado.

Pero voy a admitir en hipótesis que, en efecto, mis defendidos son autores de los disparos y lesiones porque se les acusa; pues en ese supuesto, también hay que declarar su inculpabilidad.

El único hecho en que están conformes las acusaciones es, que por haberlo negado la pareja a mi patrocinado Generoso Gómez el Alfredo Alonso, otro de los procesados, Casimiro Dueñas, hizo contra el primero dos disparos de arma de fuego; que después vino el tumulto y cuanto ya sabéis.

Pues bien; si esto es cierto, evidente lo es también, que en beneficio de mis cuatro defendidos concurren las circunstancias de exención números 4.º y 6.º del Código penal.

Explica el letrado detenidamente en qué consisten y cómo concurren los tres requisitos legales, para terminar interesando de los jueces del pueblo, un veredicto justo, que en este caso, no es otro que el de declarar inocentes a los cuatro acusados.

Las enhorabuena recibidas por el defensor al hacerse pública la reforma de conclusiones, se repiten.

El señor Morante.

Comenzó felicítandose de la extraordinaria expectación que la causa de Villaveza había despertado, interpretándola como consigno de adelanto en la educación jurídica de las gentes y como un testimonio de la aptitud en la opinión pública para interesarse en los problemas de la Administración de Justicia criminal.

Dijo que había perdido la fé en la Justicia de los profesionales y en la de los jueces legos y en la de todos los organismos oficiales del Estado.

Hace una distinción entre la idea pura de la justicia abstracta y el procedimiento para hacerla efectiva procesalmente en cada caso concreto; y distingue también el sentimiento de lo justo puesto por el Creador en la naturaleza del hombre, y el residuo evaporado de la justicia puesto por el legislador en los códigos. Se disculpa de no tener inspiración en la fantasía, para entonar himnos de alabanza a la justicia rutinaria que se administra en los pretorios españoles. Los jurados están maniatados con las ligaduras de las leyes procesales; y en este juicio están desorientados y sin rumbo por la complejidad del veredicto.

Dice que la justicia criminal es mala porque es cara, irracional, aleatoria y depresiva para la dignidad de hombre, por que hace frecuentes, y posibles los errores judiciales.

Dice que este juicio es una confusión de egoísmos y de falsedades y una continuación de la querrela de odios que se desenlazó con oleadas de sangre en el pueblo de Villaveza. Afirma que es juicio espectacular, laberíntico, obscuro y embrollado, y que los Jurados no podían ponerse en el rumbo verdadero de la causa para descubrir el camino que conduce a la posesión de la verdad.

¿Qué es la verdad y dónde está la verdad, preguntaba el excéptico Pilatos autor del lavatorio que le ha hecho pasar a la posteridad manchado por los siglos de los siglos? ¿Qué es la verdad y dónde está la verdad en este lóbrego proceso, pregunto yo, que me halla ahora mismo perplejo y sin orientación en este laberinto? La verdad de este proceso no está en la tesis del ministerio fiscal, ni en las de las acusaciones particulares, ni en las de

los defensores, ni en la letra muerta de los autos, ni entre las nubes de la polémica ardorosa que sostenemos aquí unos con otros. La verdad hay que buscarla en los predios de la política rural, en los cuales no podemos penetrar nosotros porque se hallan guardados por el cacique facineroso con escopeta y bandolera, protegido a su vez por el oligarca omnipotente que falsifica el voto e irregulariza los presupuestos del Estado.

Los acusadores no han sabido traer aquí para iluminar este proceso otra cosa que insustanciales clasificaciones en los hechos y de los delitos, que no llevan ninguna noción exacta a nuestro entendimiento y que hay que reservárselos a los profesionales de la hermenéutica legal. Este proceso refleja y traduce exactamente el problema de la vida nacional de los dos bandos, de las dos clases y de las dos Españas, y el Jurado no puede desentranarlo y resolverlo sino poniéndose en la enjundia y en la entraña espiritual, y en el seno donde se incubaron los instintos generadores del delito. Hace falta en los Jurados probidad y buen sentido para formar la convicción de la verdad y proclamarla; y hace falta en los letrados defensores voluntad y orientaciones para poner al descubierto la realidad del origen verdadero de esta causa, la realidad de la malicia de los hombres, de la ignorancia de los pueblos y de la barbarie de nuestras costumbres. Hace falta mucha luz y mucha crítica para que los Jurados puedan discernir y votar un veredicto que sea consciente, justo y acertado, y que no pueda ser un salto en las tinieblas ó una monstruosa equivocación irreparable.

Explica lo que es la coodelinencia y la pluralidad del sujeto pasivo del delito, y dice que estamos frente a un caso de concurso de delinuentes divididos en dos bandos, de los cuales uno provoca y acomete y el otro se defiende; y que es absurdo pedir igual penalidad y confundir en la misma acusación a las víctimas con los victimarios y a los agresores con los agredidos. Dice que tratándose como se trata de un delito colectivo muy complejo y muy larvado, y cuyos factores criminógenos se dividen en muchos y variados factores de cooperación, era deber inexorable en los acusadores el de traer al debate todos los antecedentes que tuviesen alguna relación con el delito; y que es un deber más inexorable todavía en los defensores el de promover conjuntamente una amplia discusión aclaratoria de la génesis del delito, para que el Jurado pueda discernir y votar; lo exige el derecho de los inculcados y la propia naturaleza del juicio penal que es discusión controversia e investigación crítica.

Afirma que los hechos acaecidos en Villaveza fueron el resultado de una fiebre de odios inextinguibles, y de una querrela de autogonismos irreconciliables y singularmente el resultado de una declaración de guerra civil, que es un hecho fatal y necesario en todos los pueblos de España. Explica como la concurrencia de un fatalismo histórico y económico y político y social, producto de errores seculares, decide en la mayoría de los casos cual a de ser nuestra conducta frente a este ó el otro riesgo.

El pueblo español tiene muy arraigada la costumbre de imponerse y de hacerse la justicia por su mano: los caballeros, en duelo; los villanos, a puñaladas, y todo en virtud de moverse en un ambiente saturado de guerra.

Dice que la guerra es el fenómeno más característico de todas las sociedades, porque la guerra es la hacen los Estados, las clases y las familias y es todo lo que es lucha, actividad y vida. La soñada paz entre los hombres, solo la conciben los utopistas y

los místicos. Los vecinos de Villaveza, están sometidos a dos cuadrilleros de la diabólica hermandad que cuando se acercan a la justicia, lo hacen como Tarquino se acercaba a Lucrecia, para violarla; y han movilizad en aquellas sencillas gentes para la matanza y el exterminio y los han instigado a la guerra, llevándolos de la quietud pacífica agraria a la sediciosa homicida.

El delito está polarizado en estos términos: unos hombres sencillos que abrieron sus corazones, y unos ogros malvados que sembraron en ellos el odio vesánico: una confluencia de estupidez y perversidad que d sacredita esta obra de la Providencia que llamamos hombres y mujeres.

Esta es la síntesis y la figura y la spinta criminosa de los hechos procesales y de los factores que los engendraron, según resulta de la letra de los autos y de las demostraciones de la prueba practicada. (Continuará)

Al terminar anoche su informe el señor Ramos, se suspendió el acto, para continuarlo mañana a las once en que pronunciará el resumen el señor presidente y los jurados dictarán su veredicto.

Lo extenso de la reseña del informe del señor Morante, nos obliga a alterar el orden con que fueron pronunciados, y terminarla en el número próximo, que también insertaremos la del señor Ramos.

TEATRALERIAS

Conserva la afición gratos recuerdos de la obra interpretada anoche por la compañía de don José Domínguez. Cuando años ha el actor señor Palanca estrenó en nuestro coliseo el drama Juan José, obtuvo un señalado éxito, y como las pícaras comparaciones son tan humanas, éramos muchos los que teníamos vivos deseos de ver a Domínguez representar el protagonista de la obra maestra de don Joaquín Dicenta.

Para el repertorio estaba descontado que Domínguez (padre) haría primeros de ejecución (es tan hermoso el personaje); pero, lo dice con la ingenuidad en él característica, no pudo presumir el triunfo artístico que logró alcanzar el director de la Compañía.

Magistral en el primer acto, cada escena que pasaba sentíase más inspirado el artista y su labor esmeradísima vino a coronarla, recordándonos en aquella escena final el gran coloso de nuestros actores dramáticos, al nunca bien llorado don Antonio Vico.

La ovación delirante con que el numeroso público premió la obra de Pepe Domínguez, es el mejor testimonio del gran triunfo obtenido.

Vaya un aplauso más para el estu-dioso y concienzudo actor, a quien hizo digno pendant Eivira Pardo interpretando con cariño de madre, Rosa, la hija de Dicenta.

Villanova, que cuenta en su historia de artista el honor de haber estrenado este drama, hizo un presidiario inimitable. El Cano tuvo en el cultísimo actor un intérprete de excepcionales condiciones, el gran cómico de siempre, que diría Villegas.

Merece también un aplauso la Cair, por lo esmeradamente que cuidó el bien dibujado personaje de la Isidra. Y como los demás artistas en nada desmerecieron, justo es que a todos alcance mi enhorabuena.

Para final de fiesta, la Vivero, la Villanova, Molina, Domínguez (L), Javaloyes y Fernández, derrocharon gracia y vis cómica en La ciscara amarga, que a todos nos supo dulcemente é hizo reír durante una hora.

cuando muere antes que él el ser amado!

III

¡Tiene burlas que espantan el destino! ¡Cuando era más cantada mi belleza, me convirtió en un monstruo el Dios que vino a hacer una virtud de la tristeza! Yo soy, amiga mía, la que pasé por bella entre las bellas, y a quien Pablo algún día —Para verte, Carmela— me decía— hacen alto en el cielo las estrellas.— Pero ¡ay de mí! cuando llegó el instante de ser la esposa de un fiel amante, un rayo repentino cayendo en mi semblante partió de medio a medio mi destino. Hoy ya puedo contarte que apartado este velo que ampara el recuerdo feliz de mi pasada, parecen las arrugas de mi cara oquedades de un mármol oxidado y más muerta que viva te diré que unas pérdidas viruelas en esta frente altiva, dejando de su paso las estelas, hicieron de mi cutis una criba. Y cauta, en previsión de que el amante,

próximo a ser mi esposo, no viese este semblante que es de un ídolo indiano en lo espantoso, para ocultar las huellas que dejó en mí la enfermedad traidora, fui buscando la sombra protectora que hace iguales las feas y las bellas; y sin perder momento, huyendo del amor con heroísmo, me vine a este convento, que me atrajo hacia sí como un abismo, y en él, haciendo al cielo una doble promesa, además de mis votos de profesa hice boto especial de llevar velo; pues aunque yo sabía que es sólo la belleza flor de un día, quise huir del mayor de los horrores, y es que Pablo me viese de este modo, sabiendo que en amores la realidad lo desencanta todo; y cierta de que el mundo embelesado mas bien que el corazón, mira a la cara, pues siempre para el hombre enamorado vale más y es más bello un pie torneado que un palacio de mármol de Carrara, del mundo hui con varonil firmeza pues, por más que decirlo es cosa dura,



# R.M.S.P. MALREAL INGLESA

## Vapores Correos. SERVICIO RÁPIDO AL RIO DE LA PLATA



Uno de los Nuevos Vapores de la Compañía de 12.000 toneladas. Salida el 18 de Marzo.

**LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
V. POPES de ida.  
El día 6 de marzo de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, ARAGON.  
El día 20 de marzo de 1910, saldrá de Vigo para los mismos puertos el magnífico vapor correo ARAGUAYA.  
El día 27 de marzo de 1910, saldrá de Vigo para los mismos puertos el magnífico vapor correo DANUBE.

**MOTORES DE GAS POBRE PAXMAN**  
Sistema OTTO perfeccionado.

**Máquinas de vapor PAXMAN**  
sistema LENTZ

Locomoviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y accio-tubulares PAXMAN

Correas y accesorios

**NAVAS & C. INGENIEROS**  
CASA FUNDADA EN 1883

Bombas de émbolo a brazo, manivela y motor.  
Bombas centrifugas heliozoidales Cherry, las más eficaces.  
Instalaciones de alumbrado eléctrico.  
Tuberías de hierro, goma, etc.  
Fábricas de Harinas, Aceite, etc., etc.  
Maquinaria Agrícola.

**MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID**  
Proyectos y Presupuestos gratis a quien los solicite.

**COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE FRANÇAISE**  
Vapores correos franceses á gran velocidad  
Servicios directos desde el puerto de La Coruña.

**PROXIMAS SALIDAS**

A la Habana y Nueva Orleans los días 25 de cada mes.  
Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-Mexico, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming, y por la vía de New York para todos los puertos de los Estados Unidos.  
A Puerto Rico y Santiago de Cuba, los días 20 de cada mes.  
A La Habana y Veracruz, los días 23 de cada mes.  
Son los únicos vapores que haciendo la travesía de las Antillas están dotados del telégrafo sin hilos, tirándose diariamente á bordo el Journal de L'Atlantique en varios idiomas, que se reparte gratuitamente á los pasajeros.  
A New York, cada cuatro meses.  
Todos los vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de autemano para reservarse cabida.

**PARA INFORMES DEL PASAJE Y CARGA, ETC.**  
Nicandro Fariña.—CORUÑA.

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER**

En este Centro se trata todo género de afecciones de curación que se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas, segunda 10 pesetas, tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Se numeran estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, 6 por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

**HOULDER LINE**  
Servicio regular al Rio de la Plata.  
**DESDE CORUÑA Y VIGO**  
VIAJES RAPIDOS Y ECONÓMICOS

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá de Vigo el 18 de Febrero el vapor

**BEACON GRANGE**  
Para los mismos puertos, el 26 de Febrero el magnífico vapor

**URMSTON GRANGE**  
El pasaje de tercera disfruta cómodo alojamiento, buena cama y comida sana y abundante.

**Precios de pasaje.**  
Pasaje entero 201 pesetas. (Incluido impuesto.  
Medio pasaje 101

El pasaje debe presentarse en la Agencia con sus respectivos documentos dos días antes de la salida del buque.

**AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL,**  
**JUAN TAPIAS, en liquidación.**  
Arenal 116.—VIGO

**Sociedad Anónima de Seguros**  
100 millones de pesetas de Capital  
50 millones depositados

**Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO**

**NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO**  
ha incluido el seguro con **MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS**

**Ramo de vida.**  
1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.  
2.º Seguros á prima fija con participación anual.  
3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

**Ramo de accidentes.**  
**SEGUROS COLECTIVOS** de accidentes del trabajo.  
Responsabilidad civil. (Ley de 20 de Enero de 1900).  
**SEGUROS INDIVIDUALES** contra las incapacidades temporales y permanentes.

Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLARASO, BILBAO

**CHARGEURS RÉUNIS**

El día 4 de Marzo sale de Vigo el espléndido vapor de 15.900 toneladas de desplazamiento y 8.000 caballos de fuerza OUESANT para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Todo lo que podamos decir de estos magníficos palacios flotantes es páido ante la realidad. Basta saber que se ha llevado á las instalaciones de los pasajeros de tercera clase todas las comodidades, toda la higiene y todos los adelantos de los tiempos modernos.

La primera clase responde al gusto más apurado. Hay en ella los últimos perfeccionamientos: camarotes de lujo, salones, salas de fumar, terrazas, penquenera, eléctrica, ventiladores, baños, duchas, gabinete fotográfico, cocina de primer orden, vinos escogidos, etc.

El día 11 de Marzo para los mismos puertos el magnífico vapor **AMIRAL JAUREGUIBERRY**

de condiciones inmejorables para el pasajero de tercera clase. Los vapores tipo AMIRAL han sido recientemente objeto de radicales reformas, tales, que el pasajero de tercera más exigente no podrá ponerles ningún reparo.

Tanto por esto, como porque llevan cocineros y camareros españoles, esperamos que convenga á V. y sus compañeros tomar cualquiera de estos dos hermosos barcos, avisándonos con anticipación para reservarles cabida.

Es condición indispensable que los pasajeros se presenten en esta Agencia.  
El 1 de Marzo por la mañana para OUESANT.  
El 8 de Marzo por la mañana para AMIRAL JAUREGUIBERRY.  
No podrán embarcar los que se presenten después.

Los precios de la Compañía Chargeurs Réunis son los siguientes:  
A Rio Janeiro y Santos. . . . . Ptas. 216'10  
A Montevideo y Buenos Aires. . . . . 221'10

**Compañía Arrotegui.**  
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el día 19 de marzo el vapor LUGANO

**PRECIOS**  
A la Habana, tercera clase. . . . . Pesetas 212'10  
A los demás puertos, ídem. . . . . 237'10  
Agentes en VIGO.

**Antonio Conde, Hijos.** Calle de Luis Taboada.  
NOTA.—De 2 á 10 años se paga medio pasaje. De 10 en adelante, pasaje entero. De 2 años abajo, gratis. Si en una familia hay dos ó más niños menores de 2 años, so o un irá gratuitamente: los otros pagarán medio pasaje. Todos los pasajeros, hombres y mujeres, mayores de 14 años, deberán presentar, además de los documentos que exige la ley, una certificación del Juzgado municipal acreditando no tener noticia de que estén sujetos á procesamiento ni condena. Cuando se trate de familias una sola certificación que comprenda á todas las personas. Donde haya Juzgados de Instrucción, en ellos se deberá sacar dicho certificado; donde no, en el Juzgado Municipal.

**¡¡LABRADORES!!**  
**NORIAS TIMOTELO LÓPEZ**  
(CON PATENTE DE INVENCION)

Nuevo aparato perfeccionado para extraer agua, aprovechando los arcos de agua hasta la última gota del líquido, y con el más pequeño esfuerzo de las caballerías; por la disposición de la arca y por la suavidad de los rozamientos: montados sobre armadura de cilindros.

**PRECIOS ECONOMICOS**  
De venta: En la fábrica

**TIMOTELO LOPEZ**  
FUNDICIONES Y CONSTRUCCION DE MAQUINARIA  
Avenida de la Feria, 33 y 39.—ZAMORA

**COMPANIAS HAMBURGUESAS**  
Hamburguesa Sud-Americana. Hamburgo América Liria.

**SALIDAS DE VIGO**  
**SERVICIO POSTAL RAPIDO**

Para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrá de Vigo los siguientes vapores correos: el 6 Marzo, el CAP ARONA el 16 de marzo el vapor correo KONIG FRIEDRICH AUGUST; el 30 de marzo, el vapor correo YRIHANGA.  
Precio del pasaje: A Rio Janeiro, 246 10 pesetas; A Montevideo y Buenos Aires, 261 10 pesetas.  
Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrá de Vigo el día 12 de marzo el magnífico vapor SANTA MARIA.  
Precio para este vapor 221 10 pesetas.  
Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, VERACRUZ Y TAMPIO, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos:  
El 7 de marzo el magnífico vapor ALLEMANNIA el 25 de Marzo el magnífico vapor correo DANIA.  
PRECIOS.—Para Habana, 207'0 pesetas; para Veracruz y Tampico, 226'0 pesetas; para Santiago de Cuba, 248'0 pesetas.

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación a la fecha señalada. Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen esquemas de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles, asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente.

NOTA: Los pasajeros deben solicitar las cabidas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la Casa Consignataria de Vigo, DOS DIAS antes de la fecha de salida. No haciéndolo así, no se garantiza el embarque.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar precisarán el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de Instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

**Consignatario en Vigo: Enrique Mülder.**

**JARENO Y COMPANIA**  
MENDEZ ALVARO, 30, MADRID, TELEFONO 2.286

**GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICION DE HIERRO**

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciónes eléctricas y toda clase de entramados metálicos.  
CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías gasómetros, de palastro, chimeneas, depósitos para agua, etc.  
FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.  
CERRAMICA artistica y para construcciones, en galerías, miradores balcones, verjas, rejas, escaleras, etc.  
Especialidad en invernales y estufas para parques y jardines.  
AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vino y aceite.

**ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS**

**DIRECCION: Plaza del Matute, 9, Teléfono 2.740.**

**LA ROPA QUE VISTE**  
A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MAQUINA  
**SINGER**

**LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER**  
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER que se fabrican y venden anualmente.

**LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER, SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

**ESTABLECIMIENTO EN ZAMORA, PLAZA DE SAGASTA, 22**

**ELIOGENO**  
Se vende uno sistema Palacios, sin estrenar, para 20 lámparas de 16 bujías, por medio de gas acetileno.  
También se vende 200 ó 300 metros tubería de plomo para su instalación.  
Informarán en la Administración de este diario.

**Se vende**  
en condiciones muy económicas una máquina "Alauzet" de 63 por 84 centímetros de platina, con todos sus accesorios.

**Viuda de Archanco y Hermanos. ZARAGOZA**  
Talleres de construcción.—Primera casa especialista de la Península en molinería.  
Esta casa coonstruye y reforma desde el más pequeño molino harinero á la gran fábrica moderna, con arreglo á los últimos adelantos. Ofrece referencias en la provincia de Salamanca á quien las desee ver.  
Proyectos, consultas y presupuestos, gratis.  
Dirigirse al representante **D. José Vaquero García**, en Salamanca.

**AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS**

**Agenda de Bufete**  
CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.  
Cuatro ediciones económicas  
En Madrid: 1, 2, 50, 2 y 3 pesetas.  
En Provincias: 1, 50, 2, 2 y 4 pesetas.  
Cuatro ediciones completas  
En Madrid: 2, 50, 2 y 4 pesetas.  
En Provincias: 2, 50, 2, 4 y 5 pesetas.

**MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria**  
CONTIENE: Secciones especiales para anotar vistas, señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.  
**PRECIOS**  
En Madrid: 2, 50 y 3 pesetas.  
En Provincias: 2 y 2, 50 pesetas.

**Agenda Culinaria**  
LIBRO DE LA COMPAÑIA que contiene 385 recetas y más de 700 recetas.  
Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocinas.  
**PRECIOS**  
En Madrid: . . . . . 9,00 ptas.  
En Provincias: . . . . . 2,50 —

**Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo**  
6 Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.  
CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contra-venenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.  
**PRECIOS**  
2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

**Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.**  
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.  
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.  
**PRECIOS**  
EN MADRID  
De un día en plana. . . . . 1,50 ptas.  
De dos días en plana. . . . . 2,00 —  
EN PROVINCIAS  
2 y 2,50 ptas. respectivamente

**MAQUINARIA PARA IMPRENTA**

Por reformas en el Establecimiento, se vende en condiciones muy económicas, una máquina Alauzet, de 63 por 84 centímetros de platina, con todos sus accesorios; una prensa sistema Stanhope, de 56 por 78 ídem; una prensa portátil, con sobremesa, para pruebas ó impresos pequeños, de 43 por 52 ídem, y una minerva Berthier, de 29 por 39 ídem. Todas ellas en buen estado.